



La Jornada

Hidalgo

JUEVES 20 DE JUNIO DE 2024
HIDALGO // AÑO 4
NÚMERO 1104 // Precio 10 pesos

Agricultura hidalguense, entre las más afectadas por sequía

- El 80.3 por ciento de la producción podría haber estado expuesta a estiaje
- Las regiones norte y centro fueron las de mayor descenso con -11. % y -7.8%
- En el primer trimestre de 2024 todo el país mostró disminución en la producción agropecuaria

NATHALI GONZÁLEZ / P5



Pronostican tres días de lluvias intensas

▲ De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, en Hidalgo se tendrán lluvias de intensas a torrenciales y viento los siguientes tres días, como resultado del posible ciclón tropical Alberto. El pronóstico es que este jueves se registren

lluvias muy fuertes con puntuales intensas, viento con rachas de 40 a 60 km/h y posibles tolvaneras. Mismas condiciones climatológicas para mañana y el sábado. Foto Benjamín H.V. / P5

De Interés General



▲ Foto Especial

Instalan Fondo de Pensiones para el Bienestar

- A partir del próximo 1 de julio se empezarán a pagar jubilaciones “con copete”
- Se dará paso a la operación del Comité Técnico que definirá las reglas de operación y de inversión

● La reunión fue presidida por la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja

REDACCIÓN / P2

Ante la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE

Dan entrada a querrela contra consejeros locales

● Roque Félix Gómez la inició en su carácter de ciudadano

● Por violar la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales

● Argumenta una “notoria negligencia” y nombramientos irregulares

● En el año 2022 Guillermina Vázquez y otros consejeros fueron retirados

SOCORRO ÁVILA / P3

“La pérdida de presencia en el Valle del Mezquital de la otrora principal fuerza priista, Consejo Supremo Hñahñu, que olvidó sus orígenes al convertirse en aparato burocrático para beneficiar a pocos, facilitó el arribo al poder local de otro grupo de vividores de la política: la fraternidad Charrez Pedraza”. Alberto Witvrun / P8



D
N
E
S
S
T
R
A
R
G
A
P
A

La Jornada
Hidalgo

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Verver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable
Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Director Editorial
Jorge González Correa

Coordinadora General
Fabiola González Ceballos

INTERNET
<https://lajornadahidalgo.com/>

@JornadaHidalgo

https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/

CONTACTO COMERCIAL

comercial@hidalgo.jornada.com.mx

Tel: 5589510832

Publicación diaria,
20 de junio de 2024

Domicilio de la publicación

Plaza Juárez No. 124, Piso Comercial 2, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2021-080217242200-101

SE NEGÓ A CONCILIAR CON ALCALDE DE PROGRESO DE OBREGÓN

Congreso local, omiso en atender petición por muerte en barandilla



◀ Ana Karen Parra Bonilla puntualizó que en caso de que la CNDH confirme la recomendación, el municipio deberá atenderla.
Foto Benjamín H.V.

La CDHEH solicitó la intervención del Legislativo para determinar la responsabilidad del edil por el fallecimiento de un joven en el área de retención primaria

ADELA GARMEZ

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), Ana Karen Parra Bonilla, informó que el Congreso del Estado no quiso intervenir para que el municipio de Progreso de Obregón reconsiderara su negativa respecto a la recomendación R-VJM-0006-23, derivada de la muerte de un joven en el área de retención primaria, ocurrida en agosto del año pasado.

En diciembre de 2023, el organismo autónomo informó que solicitó, a través de oficios, la intervención del Poder Legislativo, ya que el municipio respondió que no atendería los puntos resolutorios de la queja, en la que se ordenó, entre otras co-

sas, que el órgano interno de control municipal emprendiera una investigación en contra del alcalde y, en su caso, los procedimientos legales para determinar la responsabilidad en la que incurrió.

Así como que la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito municipal iniciara los procedimientos administrativos contra el comandante y dos policías; diseñar y aplicar un protocolo de actuación; atender las observaciones realizadas en las áreas de detención municipal, y contratar profesionales de la medicina y psicología.

La ombudsperson pretendía que los diputados llamaran a conciliar al entonces alcalde, Armando Mera Olguín; además de consultarle la motivación y fundamentación del

ayuntamiento fue suficiente, por lo que le solicitaron entregar evidencias para su adecuada exposición en una audiencia.

Sin embargo, los legisladores fueron omisos en atender la petición. No obstante, la familia de la víctima continúa a la espera de la resolución de la impugnación interpuesta, por la negativa del municipio, ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Parra Bonilla puntualizó que en caso de que el organismo nacional confirme la recomendación emitida por su homólogo de Hidalgo o nutra más el documento, el municipio deberá atenderla, pero en caso de continuar la negativa, podrían dar vista al Senado para que intervenga.

No obstante, aún tienen la posibilidad de recurrir a las instancias

de procuración de justicia ante el desacato, pues el caso tiene que ver con la muerte de una persona bajo la tutela de servidores públicos del municipio.

Inician queja de oficio por muerte en Jacala

Por otra parte, la CDHEH inició la queja de oficio CDHEH-VG-061-24 por la muerte de una persona en el área de detención municipal de Jacala el lunes pasado.

De acuerdo con informes previos, el hombre había sido detenido por presuntamente alterar el orden público, pero después de ingresar a las instalaciones de la policía municipal fue hallado sin vida en la celda, atado del cuello a la reja con una camisa, de acuerdo con la información oficial.

“Debemos hacer eco en las presidencias municipales, la recomendación general es para evitar este tipo de actos. Las recomendaciones no son llamadas a misa, estas son las consecuencias de no atender”, dijo.

De acuerdo con la recomendación general RG-0002-23 para los 84 municipios sobre las áreas de detención, a Jacala le fue observado el año pasado que las celdas no contaban con espacios para dormir, sanitarios y los lavabos no contaban con agua; no contaban con señalética de rutas de evacuación, con sistema de circuito cerrado, acceso para personas con discapacidad; déficit de policías por cada mil habitantes, el personal conciliador no acude con frecuencia a revisar a las personas detenidas, entre otros aspectos.

Instalan Fondo de Pensiones para el Bienestar

De Interés General

REDACCIÓN

El miércoles quedó instalado el Fondo de Pensiones para el Bienestar, mecanismo con el que a partir del próximo 1 de julio se empezarán a pagar jubilaciones “con copete”.

Funcionarios del Gobierno federal y del Banco de México se reunieron en el salón de Usos Múltiples de la Secretaría de Hacienda de Palacio Nacional para oficializar la instalación de esta instancia, a través de la cual se dará paso a la operación del Comité Técnico que

definirá las reglas de operación y de inversión.

La reunión fue presidida por la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja.

En entrevista previa al encuentro, el titular del Infonavit, Carlos Martínez, informó que con este “histórico fondo” se podrán cobrar más pensiones con “copete” como parte de la reforma en la materia propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Explicó que el encuentro fue convocado para poner en marcha el Comité Técnico del Fondo y concretar el Fideicomiso que será manejado por el Banco de México.

“Vamos a aprobar las reglas de inversión y ya las pensiones van a poder cobrar mejor, con mucha

justicia. Hoy (sic) se instala el fideicomiso del Comité Técnico, lo preside el Banco de México”.

Detalló que el Comité Técnico definirá las reglas de operación del fondo y las de inversión, además de cómo se comunican los institutos.

“Hay una ingeniería institucional bien importante atrás de todo esto, porque están todas las Afores, está la Consar, que regula todo el sistema de ahorro, la Secretaría de Hacienda que nos va a coordinar a todos, está el Infonavit, está el IMSS, que va a ser una ventanilla que va a pagar precisamente los ‘copetes’, está el ISSSTE, hoy (miércoles) vamos a aprobar todo esto”.

Hay muchas instancias involucradas, agregó, “se requieren

reglas de operación claras, reglas de inversión, reglas de traspasos de recursos, etc.”.

Explicó que, una vez aprobado el Comité, iniciará la implementación del Fondo en cada una de las instituciones involucradas.

—¿Se sabe si hay resistencia de las Afores para regresar las cuentas no reclamadas? —se le preguntó.

—No, esto ya es un mandato de ley, más bien todos estamos obligados a cumplir con la ley. Entonces, si alguien no quiere cumplir con la ley, pues ya se vuelve algo —respondió Martínez.

En el encuentro participaron los secretarios de Gobernación, Luisa María Alcalde, y del Trabajo, Marath Bolaños, y la titular del ISSSTE, Bertha Alcalde, entre otros.



PGJEH deberá investigar a agente luego de aprovecharse de víctima

ADELA GARMEZ

La Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH) deberá iniciar los procesos legales respectivos para determinar la responsabilidad penal en que incurrió un agente de investigación en contra de una víctima de violencia familiar, ya que realizó actos de investigación sin que el caso le fuera asignado e intentó iniciar una relación afectiva con la mujer.

Se busca que, de ser el caso, le sea impuesta la sanción a la que se hubiera hecho acreedor de conformidad con el Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Código Penal del Estado de Hidalgo; esto, derivado de la recomendación R-VG0004-24 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH).

Del expediente se desprende que una mujer presentó queja ante la Comisión al señalar que en enero de 2020 se presentó en el Centro de Justicia para Mujeres de Hidalgo (CJM) para denunciar el delito de violencia familiar en su agravio, iniciándose la carpeta de investigación correspondiente.

Sin embargo, el 24 de septiembre de esa anualidad se presentó en su domicilio un agente investigador para presuntamente realizar la entrevista respectiva, pero contrario a eso, indagó hechos contrarios a los indicados por el representante social,

pues a pesar de que no le fue ordenado entrevistar a la víctima y a su hija, dicho agente cometió un exceso en sus funciones porque sí la cuestionó.

Derivado de lo anterior, la comisión consideró que el agente cometió un exceso en sus funciones, en primer lugar, al sostener conversaciones personales con la quejosa, quien tenía calidad de víctima dentro de una carpeta de investigación, y en segundo lugar porque a pesar de no ser de su competencia tal investigación, ya que no se encontraba a su cargo, la realizó, lo que era incorrecto, ya que tampoco avisó a su superior.

Por lo que el señalado violentó el derecho de la víctima a no ser sometida a violencia institucional, ya que el agente tenía la obligación de adoptar medidas de ayuda, asistencia y atención que no diera lugar, en ningún caso, a una nueva afectación, como sucedió en la especie, acreditándose plenamente la revictimización de la quejosa, pues únicamente solicitó el acceso a la justicia, pero la hizo sentir violentada y poco protegida.

Por lo anterior, la CDHEH también recomendó a la PGJH, en colaboración con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Hidalgo, la incorporación de la mujer en el Registro Estatal de Víctimas, a fin de que tenga acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral correspondiente que incluya la reparación integral del daño por la actuación del agente.

ANTE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO DEL INE

Abren un proceso para remover a los consejeros del IEEH

SOCORRO ÁVILA

Ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) se inició un nuevo proceso de remoción en contra de los consejeros del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) el cual se encuentra ya en proceso de investigación.

El procedimiento fue iniciado por Roque Félix Gómez Lugo en su carácter de ciudadano el pasado 15 de mayo en donde señala la violación a diferentes preceptos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIEPE).

En específico, señala como responsables a la consejera presidenta María Magdalena González Escalona, y los consejeros Alfredo Alcalá Montaña, José Guillermo Corrales Galván, Christian Uziel García Reyes, Miriam Saray Pacheco Martínez, Ariadna González Morales y Laura Aracely Lozada.

Fue iniciado por Roque Félix Gómez Lugo en su carácter de ciudadano el pasado 15 de mayo

► El promovente argumenta "notoria negligencia y realizar nombramientos y promociones infringiendo las disposiciones generales correspondientes".
Foto Benjamín H.V.

Esto por la posible comisión de conductas relacionadas con "la notoria negligencia y realizar nombramientos y promociones infringiendo las disposiciones generales correspondientes, con lo que presumiblemente se actualizan las causales graves de remoción".

Cabe recordar que, en el 2022, la entonces consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez y otros consejeros fueron removidos de su cargo como consecuencia de diferentes procesos inicia-



dos ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, esto por las anomalías en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

CERO TOLERANCIA AL INCUMPLIMIENTO PATRONAL

Todos los trabajadores con más de un año en la empresa pueden gozar de mínimo 12 días de vacaciones

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En los mismos se pagará un **25% más de prima vacacional** del salario que se tiene.

Cada año adicional de servicio se agregan **2 días** hasta llegar a 20.

Air Ticket
D21
1205
83A
BOARDING PASS

EL PRÓXIMO 4 DE SEPTIEMBRE CULMINA LA ADMINISTRACIÓN

Eusebio Hernández rinde protesta como alcalde de Tulancingo



◀ Eusebio Hernández Apan anteriormente se desempeñaba como secretario general del municipio. Foto Cortesía

Fue propuesto por el cabildo, ya que el suplente de Jorge Márquez desistió de su derecho de asumir la presidencia municipal

SOCORRO ÁVILA

Eusebio Hernández Apan rindió protesta ante el pleno del Congreso del Estado como presidente municipal de Tulancingo para lo que resta de la actual administración, esto luego del fallecimiento de Jorge Márquez Alvarado el pasado 30 de mayo.

El alcalde, quien anteriormente se desempeñaba como secretario general del municipio, fue propuesto por el cabildo, ya que el suplente de Márquez Alvarado desistió de su derecho de asumir la presidencia municipal.

De acuerdo con el dictamen aprobado por el Congreso local, luego de que José Rubén Hernández Ortega

notificara su negativa a asumir el cargo y ante la negativa de los regidores de aceptar la responsabilidad, se propuso a Eusebio Hernández.

En entrevista, el edil aseguró que durante estos meses que estará encabezando el ayuntamiento, trabajará principalmente en el proceso de entrega-recepción, como lo marca la Auditoría Superior del Estado, ya que el próximo 4 de septiembre culmina la administración.

“No se tienen pendientes más que ir cumpliendo con lo programado”, refirió, tras asegurar que estará vigilando todas las áreas municipales, “la prioridad es la entrega-recepción porque estamos cerrando un ciclo”.

Aseguró que el municipio “se encuentra bien, no tenemos un tema que nos preocupe”, aunque en materia de seguridad reconoció tener un déficit en el número de policías.

Según comentó, existen en la actualidad cerca de 180 uniformados, pero se requieren más para atender a toda la población de Tulancingo, no obstante, es necesario cumplir con varios requisitos para pertenecer a la corporación de seguridad pública, de lo contrario, estarían infringiendo la ley.

Tenorio: el Oso aún no formaliza su petición de sumarse a Morena

SOCORRO ÁVILA

Aunque la semana pasada el diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Miguel Ángel Martínez Gómez, el Oso, comentó que buscaría adherirse al Grupo Legislativo de Morena, aún no ha hecho la petición, informó el coordinador de la bancada, Luis Ángel Tenorio Cruz.

En conferencia de prensa, el legislador dijo que ya se formalizó la integración de los cinco diputados del Grupo Plural Independiente (GPI) a la bancada morenista, no obstante, el perredista sigue representando al partido de la estrella pese a haber participado en el pasado proceso electoral como candidato de Morena para la presidencia de Metepec.

Luis Ángel Tenorio consideró que, si Martínez Gómez tiene la in-

tención de adherirse, será recibido siempre y cuando siga los principios de la Cuarta Transformación, “somos un movimiento amplio, plural, incluyente”, aseguró.

Refirió que en esta legislatura Morena ha logrado consensos entre sus integrantes siendo un grupo abierto, “hemos caminado parejo siempre en beneficio del pueblo, esta legislatura dejó de dar espectáculos”.

En días pasados, Miguel Ángel Martínez Gómez adelantó que también estará solicitando sumarse a Morena, esto después de haber participado como candidato del partido guinda.

“Sería cuestión de formalizarlo con todo, con las tareas que me correspondan, porque en los hechos fui candidato de Morena en este proceso [...] espero también ser bienvenido”, refirió anteriormente.



▲ Luis Ángel Tenorio Cruz dijo que ya se formalizó la integración de los cinco diputados del Grupo Plural Independiente a la bancada morenista. Foto Cortesía

HISTORIAS QUE CONTAR

Xóchitl y Marko

CARLOS SEVILLA SOLÓRZANO

EN ANÁLISIS DE lo que hasta ahora se sabe de disensiones de Xóchitl Gálvez con dirigentes de los partidos que la respaldaron, PAN y PRI, se entiende que pretender ser la sucesora de Andrés Manuel López Obrador en la Presidencia de la República representó, muy posiblemente, otro escollo, muy importante, que minó sus intenciones.

DURANTE LA CAMPAÑA electoral, en que la enemiga a vencer era la morenista Claudia Sheinbaum, a la postre ganadora, aludíamos a que la hidalguense personalizaba sus inconformidades contra AMLO y también, como se advirtió en los debates, cuando empleaba un lenguaje áspero, de incisiva burla contra su opositora, como llamarla “candidata de las mentiras”. Y el 11 de abril, en un mitin en el Estado de México advirtió “si a los 60 años no has podido hacer un patrimonio, eres bien güey”. Igualmente, en sus recorridos, muchas veces usaba palabras o expresiones que no suelen ser de uso común en discursos o diálogos, menos por mujeres.

SI SE ADVIRTIÓ, al acercarse el final, un sutil cambio en el comportamiento público de la hidalguense; además, conquistó simpatías al felicitar a Claudia por

su triunfo, lo que provocó el enojo de Marko Cortés, dirigente nacional panista, quien le reprochó, según se afirmó, en forma altisonante que hubiera tenido esa deferencia con Sheinbaum.

GÁLVEZ DIJO EN alusión a Cortés: “Salían (en spots) más los presidentes de los partidos que yo (...) tienen que aprender a manejar su masculinidad. Me levantó la voz de manera innecesaria”.

REITERÓ DE LOS partidos: “Necesitábamos que desapareciera un poco y emergiera más la candidatura ciudadana. Como no había (dinero), los ciudadanos se organizaban y mandaban a hacer playeras”.

CALIFICÓ A CORTÉS de agresivo, cuando ella decidió admitir los resultados desfavorables. Le pidió a Max Cortázar, coordinador de su campaña, que la comunicara con Sheinbaum. Eso no le pareció al panista Cortés, quien subió al piso 42 de un hotel de Polanco donde estaba el cuarto de guerra de la campaña, y le pidió, y le gritó reiteradamente “que se omitiera la parte de felicitar” y se produjo un debate fuerte”, y continúa:

“**MUCHOS HOMBRES CREEN** que gritando, ofendiendo a las mujeres, resuelven los problemas. Deben entender que las mujeres ejercemos la política de una manera

distinta, y en mí lo correcto era felicitar a Claudia”. Agrega:

“**SÉ QUE LA** gente está desconcertada, está deprimida... Si hay un duelo en el país porque creen que nos va a ir muy mal. Y sí, nos puede ir muy mal si no se toman buenas decisiones. Hago votos porque la presidenta electa tome buenas decisiones por el país. Y yo diría a las familias: párenle al odio, párenle a la polarización, párenle a los pleitos familiares. Porque al final, la clase política se pone de acuerdo”.

DÍAS ADELANTE SURGIÓ una declaración abierta, honesta, de Jesús Zambrano, dirigente de Nueva Izquierda. Refirió que en la elección del 2 de junio “el golpe de la realidad fue brutal” y el PRD “ya no existe”, porque su ciclo se agotó drásticamente luego de 35 años, pero trabajan en la creación de otro partido político, con un nuevo nombre y de corte socialdemócrata.

DURANTE UNA REUNIÓN nacional de esa corriente, a la que se llama los *chuchos*, Zambrano esparció culpas y dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador se empeñó en que perdieran el registro; también de “múltiples errores” en la coalición con PRI y PAN, y que en el caso de quien fue su candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, “nunca quedó claro “cuál era su perfil ni lo que representaba”.



80.3% DE LA PRODUCCIÓN PODRÍA HABER ESTADO EXPUESTA

Agricultura de Hidalgo, entre las más afectadas por sequía

Las regiones norte y centro fueron las de mayor descenso con -11.2 por ciento y -7.8 por ciento

NATHALIGONZÁLEZ

El Banco de México (Banxico) recientemente señaló que durante el primer trimestre de 2024 todas las regiones del país mostraron una disminución en la producción agropecuaria, a causa, principalmente, de la sequía.

Sin embargo, según su reporte sobre las Economías Regionales Enero - Marzo 2024, las regiones norte y centro, fueron las de mayor descenso con -11.2 por ciento y -7.8 por ciento respectivamente.

En esta última está considerado Hidalgo, junto con Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

De acuerdo con el reporte de Banxico, la debilidad del sector en las regiones centrales y el norte se atribuyó, principalmente, a la contracción de la producción agrícola, específicamente de cultivos industriales y forrajes, como algodón en el norte y agave en las regiones centrales.

Refiere que, en dichas regiones, también se observó una disminución en el grupo de cultivos de frutas, hortalizas, tubérculos y plantas ornamentales, particularmente en productos como cebolla en el norte, aguacate en el centro norte y brócoli en el centro.

La fuente precisa que, en el caso de la producción de frutas, tubérculos, hortalizas y ornamentales se experimentó una contracción, en la que ambas regiones lo atribuyeron a una disminución en la superficie cultivada por una menor rentabilidad esperada en las operaciones de exportación debido a la apreciación acumulada del peso frente al dólar.

No obstante, se agregaron las condiciones climáticas adversas en las que, en el norte, destacaron las heladas y las lluvias extemporáneas y, en el centro, la sequía.

Se ejemplifica que en el norte destacaron las mayores cosechas de maíz, acumuladas durante el trimestre, lo cual atribuyeron a cierto alivio en las condiciones de sequía debido



Banxico señaló que durante el primer trimestre de 2024 todas las regiones del país mostraron una disminución en la producción agropecuaria

a las lluvias asociadas con los frentes fríos que se registraron en diferentes zonas agrícolas de la región.

Mientras que, en las regiones centrales, se resaltó un incremento en la siembra y producción de garbanzo, debido a los menores requerimientos de agua para este cultivo.

Banxico estima que en mayo de 2024 el 80.3 por ciento de la producción agrícola nacional podría haber estado expuesta a condiciones de sequía, su nivel máximo desde enero de 2016.

SMN pronostica tres días de lluvias intensas

NATHALIGONZÁLEZ



Este jueves, los remanentes del posible ciclón tropical Alberto se desplazarán sobre la Huasteca Mexicana

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, (SMN), en Hidalgo se tendrán lluvias de intensas a torrenciales y viento con rachas los siguientes tres días.

El pronóstico de 72 a 96 horas es que este jueves, los remanentes del posible ciclón tropical Alberto se desplazarán sobre la Huasteca Mexicana, mientras que la vaguada monzónica se extenderá sobre el sureste y sur del país, dichos sistemas interactuarán con una nueva zona de baja presión con probabilidad de desarrollo ciclónico en el Golfo de México.

Se detalla que, durante el viernes y sábado, la interacción de la zona de baja presión con probabilidad de desarrollo ciclónico en el Golfo de México, la vaguada monzónica, divergencia en altura y el ingreso de humedad del Océano Pacífico y Golfo de México.

De tal manera que se mantendrá el temporal de lluvias intensas a puntuales torrenciales en el noroeste, oriente y sureste del país, así como en la Península de Yucatán.

También esos dos días habrá lluvias fuertes a muy fuertes en el noroeste, norte, centro y occidente del territorio nacional, incluido el Valle de México.

En el caso de Hidalgo, el SMN en

su pronóstico extendido reporta para el jueves lluvias muy fuertes con puntuales intensas (75 a 150 mm) y viento con rachas de 40 a 60 km/h y posibles tolvaneras.

Para el viernes se prevé en la entidad lluvias intensas con puntuales torrenciales (150 a 250 mm), al igual que viento con rachas de 40 a 60 km/h y posibles tolvaneras. Misma condiciones climatológicas se pronostican en Hidalgo durante el sábado.

Cabe mencionar que la dependencia advierte que las lluvias pronosticadas a partir del rango de fuertes (25 a 50 mm), podrían originar incremento en los niveles de ríos y arroyos, deslaves e inundaciones en zonas bajas de los estados indicados.



CIRCULA SEGURO
REFRENDO VEHICULAR
2024



PAGA EN LÍNEA TU

#Refrendo 20 Vehicular 24

del 2 de enero al 1 de julio

Ingresa a:

www.portaltributario.hidalgo.gob.mx/



Ingresa tu **número de placa** y los **últimos 5 dígitos** del número de serie

* Lineamientos de operación 2024.

TENDRÁ DERECHO DE GOZAR DE IDENTIDAD PROPIA

Congreso aprueba división territorial de Xochiatipan



La nueva comunidad será conocida como San Juan, anexo Ohuatipa y contará con un total de 534 habitantes

SOCORRO ÁVILA

El Congreso del Estado aprobó la división territorial de la comunidad de Ohuatipa, del municipio de Xochiatipan, la más grande hasta el momento de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con más de 2 mil habitantes.

La nueva comunidad que surge a partir de esta división será conocida como San Juan, anexo Ohuatipa, según establece el decreto avalado por el Legislativo y que entrará en vigor una vez que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado (POEH).

Esto, al haber cumplido con los requisitos que establece la Ley Or-



Podrá tener un sello oficial para legalizar su documentación

gánica Municipal, donde se pide contar con un mínimo de 500 habitantes para obtener una nueva denominación para sus respectivos pobladores, además de contar con la aprobación del Congreso del Estado.

Lo anterior surge a partir de la propuesta enviada al Legislativo por parte del ayuntamiento, quien

▲ Surge a partir de la propuesta enviada al Legislativo por parte del ayuntamiento, quien el pasado 28 de abril aprobó la división territorial. Foto Benjamín H.V.

el pasado 28 de abril aprobó la división territorial.

San Juan, anexo Ohuatipa contará con un total de 534 habitantes, de los cuales destaca, con mayor número, menores de entre 0 a 4 años, jóvenes de 25 a 29 años y adultos de 30 a 39.

Con esta aprobación, la nueva comunidad tendrá derecho de gozar de identidad propia, formar parte de las comunidades con las que cuenta el municipio, contar con autoridades auxiliares municipales.

Además, podrá tener un sello oficial para legalizar la documentación que expidan sus autoridades auxiliares y ser considerados dentro del Plan Municipal de Desarrollo, según lo refiere la Ley Orgánica Municipal.

Alcalde de Atotonilco de Tula deberá ofrecer disculpa por expolicía que abusó de menor

ADELA GARMEZ

El alcalde de Atotonilco de Tula, Jaime Ramírez Tovar, deberá emitir una disculpa pública a una joven que fue víctima de abuso sexual, cuando era menor de edad, por parte de un policía municipal que la besó, tocó e invitó a ingerir bebidas alcohólicas mientras se encontraba en horario laboral.

De acuerdo con la recomendación R-TA-0003-24, el 30 de enero de 2022, dos adolescentes fueron intervenidos por dos oficiales municipales de Atotonilco de Tula, pero la menor de edad fue sujeta por uno de ellos, quien la besó en la boca, le tocó los glúteos, la “manoseó” y le exigió que le proporcionara su número telefónico.

En la carpeta de investigación se desprende que la agraviada declaró que cuando caminaba por la Privada Alacia, ubicada en la colonia Toscana Baja, Paseos de la Pradera, en Atotonilco de Tula, en compañía de su amigo, este fue al baño a un balcón, mientras ella se quedó sentada en una banqueta esperando.

Después llegó una patrulla con dos oficiales, uno se acercó a su amigo y el otro descendió y le quitó una bolsa al joven para acercarse a ella y preguntarle si le pertenecía, a lo que la adolescente le contestó que sí.

El oficial les externó que se los iba a llevar detenidos y le solicitó su número, así que al verse presionada decidió proporcionarlo, momento en el que el policía le marcó para verificar que estuviera correcto; cuando el móvil timbró, lo observó y levantó la cabeza, fue cuando la besó en la boca y al mismo tiempo la tomó del glúteo derecho, la jaló hacia él y le refirió que la veía a las 20:00 horas en la Cruz Roja de Toscana Baja.

La adolescente precisó que el oficial le mandó mensaje vía WhatsApp para corroborar su cita, pero ella le externó que le diera tiempo y que lo esperaba a las 20:40 en una tienda de conveniencia, por lo que se dirigió al sitio en compañía de su hermana, su amiga y los padres de su amigo, aunque al hombre le dijo que iba con unas amigas.

Este pretendía invitarlas a “pistear”, incluso precisó que a él le gustaba la discreción y que la esperaba en los departamentos que estaban atrás de la tienda en la que se verían; le aseguró que iba en la patrulla, pero, aunque observó que pasó un vehículo de esos por el lugar, no vio al imputado y al llegar a su casa observó que el oficial había eliminado los mensajes de WhatsApp.

Los estudios psicológicos realizados por el perito demostraron que la adolescente presentaba “miedo, enojo, tristeza y nervios”, derivado de la situación que vivió; además,

desarrolló sentimientos de inadecuación en el que siente su entorno social como ambiente restrictivo, tenso y amenazante debido a que se sintió agredida por la figura de autoridad, el cual le generó temor.

Los hechos narrados por la menor fueron similares a los mencionados por el compañero del imputado, quien señaló que intervinieron a un adolescente que “satisfacía sus necesidades fisiológicas en la vía pública”, pero solo le mencionaron que era falta administrativa y se fueron.



Acusa que pretendía invitarlas a “pistear” y que a él le gustaba la discreción

Pero alrededor de dos horas después, su compañero le pidió que lo llevara a la tienda de conveniencia ubicada en la colonia Toscana Media, sin que este le dijera para qué, así que antes de llegar al citado lugar, le pidió que tomara una calle oscura; también señaló que su compañero constantemente utilizó su celular; posteriormente, le pidió que se retiraran del lugar.

Por los hechos, fue dado de baja de la corporación municipal.

Por lo anterior y derivado de que el imputado actuó en su carácter de servidor público como policía plenamente identificado al portar el uniforme institucional y utilizar el vehículo oficial para el desempeño de sus funciones, es que la CDHEH emitió una recomendación en la que, entre otras cuestiones, se ordenó que el municipio ofrezca una disculpa pública a las víctimas directas, la cual deberá efectuarse por conducto del presidente municipal de Atotonilco de Tula, con la finalidad de reconocer y restablecer la dignidad como víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

Asimismo, en colaboración con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Hidalgo, se proceda a la inscripción de los entonces adolescentes en el Registro Estatal de Víctimas, a fin de que tengan acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral correspondiente que incluya la reparación integral del daño por la actuación del personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atotonilco de Tula.

Plantean asociaciones de artesanos de obsidiana

MARTHA DE LA ROSA

Debido a que la obsidiana dorada no se ha explotado de manera óptima, ni valorado, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) realiza un proyecto con las y los pobladores de Nopalillo, en Epazoyucan.

Carlos Henkel Escorza, titular de la dependencia, aseveró en entrevista a medios de comunicación que ya tuvo una plática con las personas que extraen este cristal volcánico y que la primera propuesta es que se formalicen y constituyan como entidades cooperativas o como asociaciones mercantiles.

Para dicho trámite en la Secretaría hay la figura de un fedatario público, quien está a su servicio y no les cobraría, solo pagarían su inscripción al Registro Público de la Propiedad, que equivale a 800 pesos. Sin embargo, el acta constitutiva les saldría gratis.

Señaló que en la Sedeco también les estarían ofertando certificaciones y capacitaciones; además, la posibilidad de que se adhieran a los diferentes programas, fondos, apoyos y financiamientos para que puedan adquirir las diferentes maquinarias que requieren en su trabajo y “poder hacer procesos”.

El funcionario estatal expresó que al exportarse en bruto la ob-

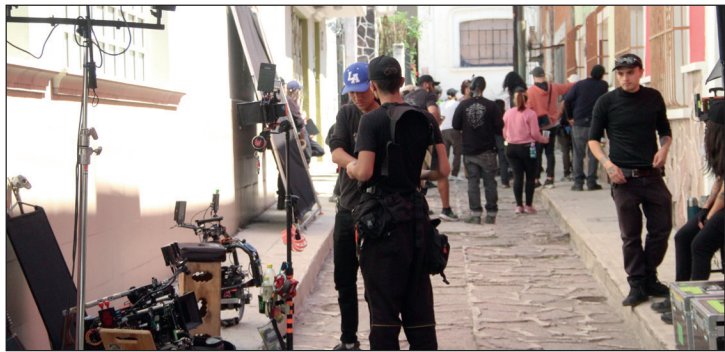
sidiana dorada representa una mínima utilidad, por lo cual es necesario desarrollar su valor, por ello buscan que incrementa a través de tener productos terminados.

Habitantes del ejido de Nopalillo han informado que actualmente hay unas 45 personas que extraen dos o tres toneladas por semana, aunque es variable, pues en ocasiones ya no la encuentran. Detallando que son cien familias las que viven de esa extracción de manera regularizada.

El 90 por ciento de lo que se extrae es vendida en bruto para China, el 5 por ciento se divide en su venta a la zona arqueológica de Teotihuacán y en la zona de la Riviera Maya.

OBTUVO EL SEGUNDO LUGAR DEL "OJO DE ÁGUILA"

Hidalgo logra reconocimiento del Imcine por producciones filmicas



◀ El reconocimiento se otorga según la suma de votos de las producciones, gerentes de locaciones y directores de proyectos audiovisuales a los estados. Foto Benjamín H.V.

El estado ha logrado más de 33 millones de pesos en derrama económica en el sector durante el actual gobierno

MARTHA DE LA ROSA

Hidalgo obtuvo el segundo lugar en el reconocimiento anual otorgado por el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) y la Comisión Mexicana de Filmaciones (Comefilm). Este reconocimiento, denominado "Ojo de Águila," se otorga según la suma de votos de las producciones, gerentes de locaciones y directores de proyectos audiovisuales a los estados.

La única entidad que superó a Hidalgo fue Veracruz. En tercer lugar, se posicionó Jalisco, seguido de Baja California, Morelia, San Luis Potosí, Morelos, Durango, Guanajuato y Yucatán.

En entrevista con medios de comunicación, la titular de la Secretaría de Turismo en Hidalgo, Elizabeth Quintanar Gómez, afirmó que en lo que va de la presente administración (1 año y 9 meses), el estado ha logrado más de 33 millones de pesos en derrama económica.

Detalló que en este mismo periodo se han llevado a cabo aproximadamente 37 producciones cinematográficas (algunas aún en curso), tanto nacionales como internacionales. Una de las más recientes provino de Estados Unidos, de la casa productora *Enfant & Poulet* en Tepeapulco.

Quintanar Gómez destacó la importancia de este reconocimiento, ya que Hidalgo no cuenta con incentivos económicos para las producciones, a diferencia de otras entidades como Durango y Jalisco. Señaló que hay dos asuntos en proceso actualmente: la Ley de Cinematografía, sobre la cual se acercará al Congreso local para resaltar su importancia, pues fomenta el turismo de locaciones, lo que se traduce en ingresos directos para los prestadores de servicios. Además, impulsará la Ley de Locaciones y buscará tener al menos un estudio para atraer producciones.

Con Mujer Venado inauguran Festival Más Allá de la Plata

MARTHA DE LA ROSA

La inauguración oficial del festival Más Allá de La Plata se realizó ayer en el Teatro Cedrus con un concierto de la Orquesta Filarmónica de Pachuca y el espectáculo escénico *Mujer Venado*.

En entrevista con este diario, Francisco Durán, director escénico, comentó que la invitación para mostrar esta obra fue hecha por el Instituto Municipal de la Cultura.

Mujer Venado tuvo su estreno en 2023 en el Encuentro Estatal de Danza Contemporánea. Esta pieza se realizó en colaboración con dos compañías de Hidalgo: *Intradanza*, dirigida por la maestra Jazmín Rivera, y *Escena Blanca*, dirigida por Paco Durán.

La obra *Mujer Venado* surge de un análisis y una reflexión sobre el significado de la mujer en la historia de México. Por ejemplo, en la época prehispánica, las mujeres eran adoradas por dar vida; durante la Revolución Mexicana, lucharon por sus derechos y han avanzado a lo largo de las épocas.

Esta obra muestra la evolución de esta figura de deidad, que al final es parte importante de la cultura mexicana, resumida en aproximadamente 50 minutos.

A través de la danza contem-



La obra surge de un análisis y una reflexión sobre el significado de la mujer en la historia de México

poránea y elementos de teatro, con acompañamiento musical y tres bailarinas hidalguenses: Gabriela Benazir Jiménez, Karla Mata y Gabriela López, se logró un espectáculo que el público hidalguense disfrutó y aplaudió.

La dirección estuvo a cargo de Jazmín Rivera y Francisco Durán, quienes pretenden llevar esta creación a otras latitudes, como sus próximas presentaciones en Puebla y en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en octubre próximo.



La expresión de las emociones en la infancia es necesaria para el desarrollo; **identifícalas y acompáñalas.**

Cuida su mente y corazón.



El Reloj

Antes los huracanes daban miedo; hoy dan esperanza.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

JUEVES 20 DE JUNIO DE 2024

<https://lajornadahidalgo.com/>

[f](#) La Jornada Hidalgo

[@La Jornada Hidalgo](#)

COLUMNA

Historias que contar
Carlos Sevilla Solórzano

4



7 500464 592415

PARA EVITARLA, EL 57.4% REQUIRIÓ CESÁREA

Más de 400 mujeres estuvieron en riesgo de muerte materna

Del total de casos en la entidad, el 71.2% llevó control prenatal con más de cuatro consultas

NATHALI GONZÁLEZ



Las entidades con razones de morbilidad más altas son Yucatán, Jalisco y Guerrero

A la semana epidemiológica 22 de este año, en Hidalgo se registraron un total de 476 casos de Morbilidad Materna Extremadamente Grave.

Esto de acuerdo con el Informe de las Entidades Federativas del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Morbilidad Materna Extremadamente Grave, de la Secretaría de Salud federal.

Se trata de mujeres que presentaron una complicación extremadamente grave durante el embarazo, parto o puerperio y que requiere una intervención médica urgente, encaminada a prevenir la muerte materna.

Del total de casos en la entidad, el 71.2 por ciento llevó control prenatal con más de cuatro consultas.

Para evitar la muerte materna, el 57.4 por ciento requirió cesárea; 30.5 una cirugía adicional; 5.9 una transfusión mayor a tres unidades.

Hidalgo registra una razón de Morbilidad Materna Extremadamente Grave de 10.1 por cada 100 mil nacidos vivos. La media nacion-



► Se registraron un total de 476 casos de Morbilidad Materna Extremadamente Grave. Foto Benjamín H.V.

al es 6.9 por cada 100 mil nacimientos estimados, con un total de 10 mil 284 casos en el país.

Las entidades con razones de morbilidad materna más altas son: Yucatán, con 25.8; Jalisco, 15.4, y Guerrero, con 12.6

Las principales afecciones de Morbilidad Materna Extremadamente Grave son la enfermedad hipertensiva, con el 61.2 por ciento, y

hemorragia obstétrica, con el 25.6 por ciento, según el informe.

Según el último informe semanal de notificación inmediata de la muerte materna, en lo que va del año Hidalgo acumula seis casos.

La entidad tiene una Razón de Mortalidad Materna de 29.6 por cada 100 mil nacimientos estimados, por arriba de la nacional, que es 24.9 defunciones por cada 100 mil.

AGUJEROS NEGROS

Ciclo Charrez, su fin

ALBERTO WITVRUN

LA PÉRDIDA DE presencia en el Valle del Mezquital de la otrora principal fuerza priista, Consejo Supremo Hñahñu (CSH), que olvidó sus orígenes al convertirse en aparato burocrático para beneficiar a pocos, facilitó el arribo al poder local de otro grupo de vividores de la política: la fraternidad Charrez Pedraza.

LA HISTORIA SE conoce, Xóchitl Gálvez llevó al ayuntamiento a Cipriano Charrez Pedraza, postulado por Acción Nacional (PAN), en 2012, desplazando a Pascual y apoyado en una supuesta lucha a través de organizaciones sociales, que teóricamente beneficiaban al pueblo.

ASÍ, MIENTRAS EL CSH aumentaba su nómina en los gobiernos priistas, perdían votos que fueron a la canasta de la Fraternidad de Villa La Paz, así que no fue difícil que Pascual sucediera a su hermano.

EN MEDIO DE la descomposición política que alteró la vida social por la inseguridad al aparecer grupos delincuenciales a los que se les vinculó a los Charrez Pedraza, incluso públicamente en una visita presidencial.

CIPRIANO, AUN ASÍ, hizo meteórica carrera con una diputación local y otra federal que

interrumpió, al afectado por los humos del poder y del alcohol provocó un accidente que costó la vida de un joven, y a él, el desafuero.

VINO DESPUÉS LA acusación de Pascual por homicidio doloso en grado de tentativa, que aseguró era complot del gobierno de Omar Fayad, lo es posible, porque así Pascual libraba señalamientos de vínculos con Los Hades, generadores de violencia en el valle.

PASCUAL, CON CIPRIANO en la cárcel impulsó a Vicente para ser su sucesor, pero anularon las elecciones, aun así les alcanzó para prolongar su agónica hegemonía, con Araceli Beltrán Contreras.

PARECÍA NADA CAMBIARÍA; Cipriano, con prisión domiciliaria y luego con acuerdo reparatorio con la familia del fallecido en el accidente de 2018, regresó al activismo.

EXPULSADO DE MORENA, presionó su regreso en 2022, pero Julio Menchaca no nada con los de Villa La Paz, con todo y ese antecedente, este año Vicente jugó con Hugo Mendoza y Rutilio Pérez.

MIENTRAS EN MORENA lograron que Araceli Beltrán aceptara la candidatura a diputada federal a cambio de no intervenir en lo municipal; para fortuna de los ixmiquilpenses su postulación se malogró y era tarde para pelear por Hugo o Rutilio.

NO LES QUEDÓ otra que Cipriano aliado del Clan Sosa Castelán fuera postulado por el Partido del Trabajo (PT) tras el acuerdo de Los Tules el 15 de septiembre del 2023 que incluía al diputado local Edgar Hernández Dañu, que después fue aprehendido en posesión de droga y armas.

CIPRIANO TOCÓ LAS puertas de gobierno, pero no se las abrieron y se quiso victimizar; no le creyeron, así que de la mano del Clan Sosa Castelán peleó el ayuntamiento, pero perdió ante el hartazgo social por la violencia e inseguridad en el municipio, manifiestas en las últimas horas al aparecer dos asesinados con huellas de tortura a escasos metros de la casa de la presidenta municipal.

CIPRIANO EN SU desesperación, tras su primera derrota electoral, despotricó contra el gobernador, del que dijo había llegado gracias a su lucha y sus votos, pero más pronto que tarde desapareció de la escena.

DE PASCUAL SE dice vive en Querétaro y Vicente afanosamente busca que le compensen su disciplina con programas sociales y obras en tanto los últimos homicidios con los que se rebasa el medio centenar en el gobierno de Beltrán Contreras, se le considera un mensaje para ellos que dejan una herencia difícil de administrar para el siguiente gobierno.